

# GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE  
SALUD JALISCO

JUNTA ACLARATORIA

Licitación Pública Local LCCC-030-2021  
“ADQUISICIÓN DE LINTERNAS DE MANO Y GENERADORES ELECTRICOS A GASOLINA”

Guadalajara, Jalisco a 02 de septiembre del 2021

Página 1 | 7

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el “GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES” descritos en las **BASES** que rigen el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION**.

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 14:00 horas del día 02 de septiembre del 2021, en el **AUDITORIO** del **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; se reunieron los servidores públicos designados por el **ORGANISMO** y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la **JUNTA ACLARATORIA** de conformidad a lo establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION** en la cual se realizaron los siguientes:

**HECHOS :**

**ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE.**

Primera. La **CONVOCANTE** realiza la siguiente aclaración al **ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS PARTIDAS 2 y 3**.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
2	<p>Generador eléctrico a gasolina 7000 watts.</p>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Arranque eléctrico y manual</li> <li>- Portátil</li> </ul>	3	Equipo

- Con capacidad de carga de combustible de 30 litros
- Consumo promedio de combustible 4,6 litros por hora, hasta 11 horas de horas de operación continua al 50%.

Los **PARTICIPANTES** deberán considerar la instalación de los generadores.

Los generadores se instalarán en las unidades móviles de Mezquitic, Autlán de Navarro, San Miguel El Alto, Tlajomulco de Zúñiga, Villa Purificación y Cuquio.

(las imágenes presentadas hacen referencia a las características solicitadas, cualquier alusión de marca y/o modelo deberá considerarse como un sinónimo de calidad)

**3 Generador eléctrico a gasolina 5500 watts.**

**3 Equipo**



- Arranque eléctrico y manual
- Portátil
- Con capacidad de carga de combustible de 30 litros
- Consumo promedio de combustible 4,6 litros por hora,

hasta 11 horas de horas de operación continua al 50%.

Los **PARTICIPANTES** deberán considerar la instalación de los generadores.

Los generadores se instalarán en las unidades móviles de Mezquitic, Autlán de Navarro, San Miguel El Alto, Tlajomulco de Zúñiga, Villa Purificación y Cuquio.

(las imágenes presentadas hacen referencia a las características solicitadas, cualquier alusión de marca y/o modelo deberá considerarse como un sinónimo de calidad)

### SOLICITUDES DE ACLARACIONES

**Primero.** Se procedió a dar respuesta a las preguntas recibidas al correo electrónico [adrycel.flores@jalisco.gob.mx](mailto:adrycel.flores@jalisco.gob.mx) en el horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** por el siguiente **PARTICIPANTES**:

PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.

Dirección: Av. Guadalupe #6818 Int. Local comercial 24. Col. Plaza Guadalupe Zapopan, Jalisco. Cp. 45030

Teléfono: 3333119665

Correo: [proveedoradesolucionesdelsur@gmail.com](mailto:proveedoradesolucionesdelsur@gmail.com)

No. De “**PROVEEDOR**”: P29330

El cual realizo las siguientes preguntas a la(s) **BASES/CONVOCATORIA**:

Número	Numeral específico de la LICITACIÓN, página de las bases	Preguntas	RESPUESTA
1	2. Plazo, lugar y condiciones de entrega. Página 3 de 34. Partida 2 y 3	La convocante menciona un lugar para entrega de los bienes el cual es: “Almacén Central”. Sin embargo, no se establece si el objeto de la presente Licitación debe incluir instalación. Por lo anterior solicitamos se nos indique si es necesaria la instalación y de ser así el lugar en donde se llevaría a cabo.	Los <b>PARTICIPANTES</b> deberán considerar la primera aclaración de la convocante.
2.	2. Plazo, lugar y condiciones de entrega. Página 3 de 34	La convocante refiere que la entrega deberá ser dentro de los 25 días hábiles contados a partir del día siguiente a la emisión del fallo. Dado que por contingencia de la pandemia Covid 19, los envíos y entregas se encuentran con mayor retraso de lo habitual, y debido a que los equipos son de importación, solicitamos amablemente a la Convocante nos permita un tiempo de entrega de 6 meses posterior a la fecha del fallo. ¿Se acepta?	Para las <b>PARTIDAS 2 y 3</b> , los <b>PARTICIPANTES</b> deberán considerar una fecha de entrega máxima al 1 de noviembre del 2021.
3.	Anexo 1. Carta de requerimientos técnicos. Partida 2 y 3	Solicitamos amablemente a la convocante si nos puede mencionar ¿Qué distancia habrá del generador al tablero de distribución?	Los <b>PARTICIPANTES</b> deberán considerar del generador al tablero de distribución una distancia de 2 metros.

**Segundo.** – Se advierte que se registró un **PARTICIPANTE** dentro de la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** para el acto de junta aclaratoria.

**Tercero.** – Se procede a dar por terminada la presente acta el mismo día que inició siendo las 14:39 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para efectos legales y administrativos que haya lugar.

**Dr. Raul Pavel Contreras Sandoval**  
Representante del Programa de Fortalecimiento a la  
Atención Médica del Organismo Público Descentralizado  
Servicios de Salud Jalisco

**Dra. María Isabel Higuera Torres**  
Jefa del Departamento de Vectores y Zoonosis del  
Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud  
Jalisco

**Lic. Adrycel Del Rocío Flores Santibáñez**  
Servidor Público Designado por el Titular de la Unidad  
Centralizada de Compras del Organismo Público  
Descentralizado Servicios de Salud Jalisco

**C. Montserrat Estefanía Alcántara García**  
Representante del Órgano Interno de Control en  
del Organismo Público Descentralizado Servicios de  
Salud Jalisco

No.	Participante	Representante	Firma
1	PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V.	Salomón Baltazar López	

--	--	--	--

